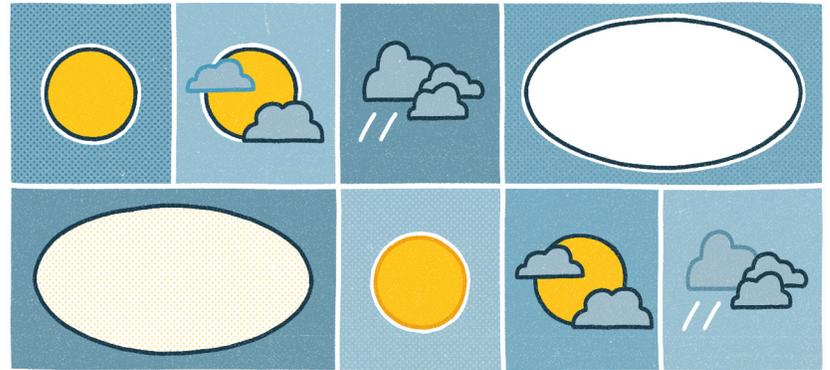
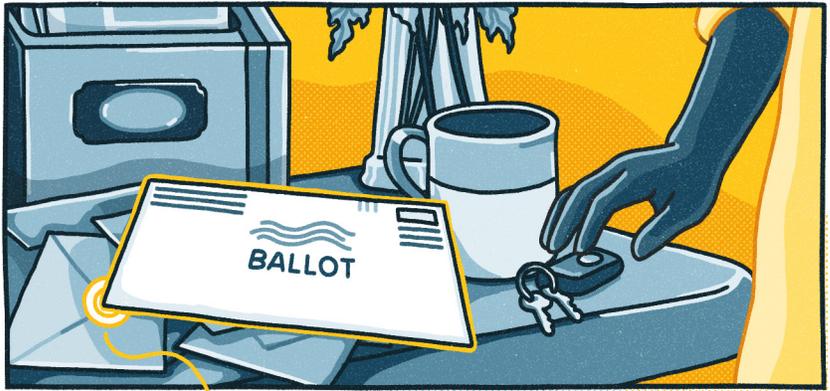


THE BELL POLICY CENTER

2022 GUÍA DE LA BOLETA ELECTORAL

WWW.BELLPOLICY.ORG



Current Average	Proposed Average
\$50,000	\$50,000
\$75,000	\$75,000
\$100,000	\$100,000
\$125,000	\$125,000
\$150,000	\$150,000
\$175,000	\$175,000
\$200,000	\$200,000
\$225,000	\$225,000
\$250,000	\$250,000
\$275,000	\$275,000
\$300,000	\$300,000
\$325,000	\$325,000
\$350,000	\$350,000
\$375,000	\$375,000
\$400,000	\$400,000
\$425,000	\$425,000
\$450,000	\$450,000
\$475,000	\$475,000
\$500,000	\$500,000

Current Average Owed: \$47,875
Proposed Average Owed: \$111,750
Difference: \$63,875
Tax Rate from 4.53%

¡Bienvenidos a la Guía de la Boleta Electoral 2022 de The Bell Policy Center!

Cada medida se califica en tres valores: equidad fiscal, equidad racial y movilidad económica. Elegimos estos tres porque están estrechamente alineados con el trabajo de Bell y nuestra [misión organizacional](#) de Bell. Cada valor recibe una calificación (muy malo, malo, ligeramente malo, neutral, ligeramente bueno, bueno, muy bueno) basado en como la medida electoral en cuestión afectara estos valores.

RECOMENDACIÓN

SÍ NO



Guía de la Boleta Electoral | [CLICK PARA VER](#) PÁGINA

Enmienda D (ENMIENDA CONSTITUCIONAL) Nuevos Jueces en el 23vo. Distrito Judicial	03
Enmienda E (ENMIENDA CONSTITUCIONAL) Ampliación de la exención de vivienda a cónyuges Gold Star	04
Enmienda F (ENMIENDA CONSTITUCIONAL) Cambios a las operaciones en juegos a favor de beneficencia	06
Proposición FF (ENMIENDA ESTATUTARIA) Alimentos Escolares Saludables para todos	08
Proposición GG (ENMIENDA ESTATUTARIA) Agregar una tabla de información de Impuestos a la boleta electoral y peticiones	11
Proposición 121 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Reducción de la tarifa de Impuesto Estatal sobre el salario	14
Proposición 122 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Acceso a Substancias Psicodélicas Naturales	17
Proposición 123 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Designar Ingresos para Programas de Vivienda Asequible	18
Proposición 124 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Iniciativa de Licencia a tiendas minoristas de licores	22
Proposición 125 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Permitir la venta de vinos y licores en supermercados y tiendas de autoservicio	24
Proposición 126 (ENMIENDA ESTATUTARIA) Entrega de bebidas alcohólicas utilizando servicios de terceros	25





Enmienda D

Nuevos Jueces en el 23vo. Distrito Judicial

Resumen

La enmienda D requiere que el gobernador designe a jueces quienes están actualmente sirviendo para el 18vo. Distrito Judicial a servir por el resto de termino en el próximo a ser creado 23vo. Distrito Judicial.

Recomendación

Voto a favor. Esta Enmienda provee claridad a una política pública ya establecida, la cual ha sido ampliamente apoyada por todo el estado y por líderes locales. Y más importante aún, al codificar este proceso, estaremos tomando los siguientes pasos para asegurarnos de tener un sistema judicial más representativo y eficiente.

Factores Clave

1. En 2020, los legisladores estatales aprobaron la [HB20-1026](#). Una legislatura bipartidista casi unánime, este Proyecto de Ley crea un nuevo 23vo. Distrito Judicial. El nuevo distrito existirá oficialmente en enero del 2025, y será compuesto por los condados de Douglas, Elbert, y Lincoln, los cuales actualmente son parte del 18vo. Distrito. Este nuevo distrito fue creado debido al gran crecimiento de la población en esta área.
2. Existen disposiciones constitucionales en torno al nombramiento y retención de los jueces de distrito. Son designados por el gobernador, deben presentarse en las elecciones de retención realizadas cada seis años, deben vivir en el distrito judicial al que sirven.
3. Los Tribunales de manejan una [variedad de asuntos](#) que incluyen asuntos penales, casos de divorcio y casos de custodia, demandas civiles y casos de menores.

Tarjeta de Puntuación



No tiene un efecto significativo en el código fiscal del estado.



Los Tribunales Funcionales en donde los jueces son responsables hacia los residentes locales son importantes especialmente para los Coloradenses de color, quienes se ven afectados de manera desproporcionada por el sistema de justicia penal.



Como se señaló en nuestro Informe de Movilidad Económica del 2021, las políticas judiciales intencionales pueden desempeñar un papel importante en el aumento de la tasa de propiedad de vivienda, cerrando la brecha de pobreza racial. Para garantizar que estas políticas existan, es necesario tener un sistema judicial funcional y receptivo.



Argumentos a Favor

- La aprobación de esta enmienda facilitará el buen funcionamiento de los procesos judiciales para quienes viven en los distritos 18vo y 23vo. Sin una adaptación, pueden existir complicaciones potenciales para los residentes a medida que el nuevo distrito entre en existencia.
- Esta medida simplemente codifica un proceso para promulgar una política bipartidista aprobada por la legislatura del estado y no cambia sustancialmente el sistema judicial.

Partidarios: Representantes Mike Weissman; Senadores Bob Gardner, Rhonda Fields, y Kevin Van Winkle.



Argumentos en Contra

- Esta enmienda es innecesaria, ya que HB20-1026 ya incluye disposiciones legales (aunque no una constitucional) con respecto a la transferencia de los jueces entre distritos.

Oponentes: Ninguno hasta la fecha.

Enmienda E

Ampliación de la exención de vivienda a cónyuges Gold Star

RECOMENDACIÓN

SÍ

NO



Resumen

La enmienda E extiende elegibilidad para la Exención de Vivienda a cónyuges Gold Star. Los cónyuges Gold Star son aquellas personas cuyo cónyuge perdió la vida como resultado de ser parte del servicio militar de los Estados Unidos.

Recomendación

Voto a favor. La pérdida de un cónyuge debido al servicio militar, puede causar una conmoción significativa para los familiares que le sobreviven. Al extender un beneficio para estas familias (un beneficio que actualmente esta disponible para algunos veteranos) el código tributario puede usarse para al menos algo de apoyo financiero y reconocimiento de su continuo sacrificio por el bienestar de nuestro país y nuestras comunidades.

Factores Clave

1. La exención de vivienda esta [actualmente disponible](#) para algunos adultos mayores y veteranos con algunas discapacidades. Las personas que califican pueden reducir sus impuestos de propiedad eximiendo el 50 por ciento de los primeros \$200,000 del valor de su vivienda. En el 2020, la exención de vivienda redujo los impuestos de propiedad en un promedio de [\\$585/por cada hogar](#) calificado para recibir este beneficio.
2. [El Consejo Legislativo](#) estima que un poco más de 880 cónyuges Gold Star se beneficiarán de la exención si se amplía. Esto costará al estado aproximadamente \$600,000 en el año fiscal 2023-2024.

3. Las personas que califican obtienen el beneficio al pagar sus impuestos sobre la propiedad, los cuales son recaudados por los gobiernos locales. El estado, a su vez, compensa estos ingresos perdidos/ al reembolsar a los gobiernos locales. Los ingresos que excedan el tope de TABOR pueden ser usados para cubrir la exención de Vivienda. Sin embargo, la recaudación de ingresos del año está por debajo del [límite TABOR](#), el estado debe usar los fondos generales para cubrir los reembolsos de las comunidades locales.
4. La investigación realizada por [RAND](#) encuentra que después de la muerte de un cónyuge en combate, los ingresos familiares caen significativamente. Si bien, una parte de esta disminución se debe a la pérdida de ingresos del miembro que estuvo al servicio militar, el salario de el conyugue que sobrevive también disminuye.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Buena

Esta medida usa nuestro código tributario para proveer un beneficio directo a las familias quienes han hecho tremendos sacrificios por nuestro bienestar colectivo.

Equidad Racial: Neutral

No está claro cómo esta medida impactará directamente a las personas de raza negra, indígenas, personas de color (BIPOC por sus siglas en ingles) de Colorado, o de que manera salvaría las desigualdades de ingresos y riquezas que existen.

Movilidad Económica: Buena

Económicamente, la pérdida de un cónyuge supone también una reducción en el ingreso familiar, la cual puede tener consecuencias económicas a largo plazo. La Enmienda E proporciona al menos un poco de apoyo para ayudar a mitigar estas preocupaciones financieras.



Argumentos a Favor

- Los miembros de las fuerzas armadas que dan su vida al servicio de nuestro país, hacen el máximo sacrificio en beneficio de nuestras comunidades. Sin embargo, este sacrificio no solamente corre a cargo del miembro del servicio, sino también de su familia. Aunque es pequeña en comparación con la pérdida que estas familias sufren, al expandir la exención de la vivienda familiar a cónyuges Gold Star, se ofrece a estas familias e individuos al menos alguna asistencia financiera y reconocimiento por su sacrificio.



Argumentos en Contra

- Especialmente en los años que el beneficio debe pagarse por medio del fondo general del estado, la adopción de esta medida reducirá el apoyo a otras prioridades como la educación, atención medica y transporte. Preocupantemente debido a TABOR, el estado de Colorado ya no puede cumplir con muchas de las [obligaciones](#) actuales.

- La ampliación de la exención de vivienda para los cónyuges Gold Star es una extensión natural de la política actual, ya que dichos beneficios están disponibles para los veteranos con discapacidades relacionadas con su servicio militar, pero también para los cónyuges sobrevivientes de estos veteranos después de su muerte.
- Los cónyuges sobrevivientes deberán ser dueños de su propia casa para poder calificar para esta exención. Como resultado, aquellas familias con ingresos más bajos y que pueden tener mayor necesidad de apoyo financiero, no serán elegibles para la asistencia provista en esta medida.

Partidarios: Representantes Tim Geitner y Cathy Kipp; Senadores Paul Lundeen y Jeff Bridges

Oponentes: Ninguno hasta la fecha.

Enmienda F

Cambios a las operaciones en juegos a favor de beneficencia

RECOMENDACIÓN

SÍ

NO

Resumen

Reduce la cantidad de años que una organización benéfica necesita para existir legalmente antes de poder obtener una licencia de juegos a favor de beneficencia de cinco a tres años antes del 2025 y por cambio legislativo después del 2025; les permite a las organizaciones benéficas contratar gerentes y operadores de actividades de juego, siempre y cuando no se les pague más de el salario mínimo. En este caso, “los juegos a favor de beneficencia” se definen como bingo, juegos de lengüeta o “destapa y gana” y rifas realizadas por organizaciones benéficas.

Recomendación

Debido a que es una medida que no afecta los valores que Bell Policy Center ha identificado para nuestra guía de la boleta electoral, no ofrecemos una posición ante esta medida.

Factores Clave

1. El requisito de tiempo requerido para la existencia antes de obtener una licencia de juego es para garantizar que una organización puede demostrar que, de hecho, se formó para cumplir con el propósito caritativo para el que se estableció.
2. En el 2021, la oficina del secretario del Estado recibió [\\$506,788 de ingresos](#) en tarifas de licenciatarios de juegos de bingo a favor de beneficencia.
3. Una encuesta realizada en el 2017 [sobre organizaciones benéficas](#) de Colorado que usan juegos de bingo y rifas para recaudar fondos indica que la mayoría de los encuestados no estaban seguros o dudaban de que la capacidad de pagarle a los trabajadores podría o no aumentar las ganancias netas obtenidas de los juegos.
4. En el 2020, una medida [similar en la boleta de elección](#) estatal recibió el 52 por ciento de los votos, pero no se aprobó porque requería un voto de la mayoría calificada por un 55 por ciento debido a que se trataba de un cambio constitucional.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Neutral

No tiene un efecto significativo en el código fiscal del estado.

Equidad Racial: Neutral

No está claro cómo esta medida impactará directamente a las personas de raza negra, indígenas, personas de color (BIPOC por sus siglas en inglés) de Colorado, o de que manera salvaría las desigualdades de ingresos y riquezas que existen.

Movilidad Económica: Neutral

Esta medida no promueve ni tampoco debilita la movilidad económica de una manera significativa. No contribuye claramente a corregir las desigualdades socioeconómicas que existen en el estado.



Argumentos a Favor

- Esta enmienda permitiría que algunas organizaciones sin fines de lucro complementen los esfuerzos de recaudación de fondos con juegos de bingo, antes de su existencia. Las organizaciones pueden continuar con su misión de una mejor manera y más pronta con los fondos adicionales.

Partidarios: Senadores Robert Rodriguez y Jim Smallwood, Representantes David Ortiz y Perry Will, Asociación de Bingo para organizaciones de beneficencia en Colorado.



Argumentos a Favor

- Esta medida incrementará los gastos del fondo en efectivo estatal mucho más de lo que aumentarán los ingresos. Se proyecta un aumento del gasto a \$294,000 para el año fiscal 2022-2023 y \$420,000 para el año fiscal 2023-2024, mientras que el fondo de ingresos aumenta en \$20,000 para el año fiscal 2022-2023 y en mayores cantidades en los años futuros.

Oponentes: Ninguno hasta la fecha.

Proposición FF

Alimentos Escolares Saludables para todos

RECOMENDACIÓN

SÍ

NO



Resumen

Según esta propuesta, a partir del año escolar 2023-2024 cualquier distrito escolar que participe en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares podría proporcionar alimentos gratis para todos los estudiantes y recibir 100 por ciento de reembolso del estado a la tasa federal. El programa también apoyaría mejores salarios para los trabajadores de almuerzos escolares y proporcionaría subsidios para comprar comida nutritiva y local.

Este programa se pagaría recaudando \$100 millones por año, por medio de nuevas limitaciones de elegibilidad para exenciones fiscales para aquellos que ganan \$300,000 o más.

Recomendación

El Bell Policy Center recomienda votar SI a la Proposición FF. Mejorar el desempeño de los estudiantes en la escuela es un aspecto importante de la movilidad económica, y las [investigaciones han demostrado](#) que aliviar el hambre es un componente necesario para obtener mejores resultados de aprendizaje para los estudiantes de todas las edades. Cerrar las lagunas fiscales innecesarias o injustas es una parte importante de la creación de un código fiscal más progresivo. Cuando nuestro estado reduce los impuestos sobre la renta, como lo hicimos en el 2020, nuestra legislatura a menudo puede cerrar ese resquicio legal para compensar la brecha existente. Esta política utiliza uno de esos resquicios legales para financiar las comidas escolares universalmente. Es un importante paso adelante en otra necesidad importante entre muchas y que nuestro estado lucha por cubrir. Es un paso hacia la dirección correcta.

GRATIS PARA TODOS
LOS ESTUDIANTES



\$100 MILLONES POR
AÑO PARA COLORADO

Factores Clave

1. A través de los programas de ayuda durante la pandemia financiados por el gobierno federal, se proporcionaron comidas escolares a todos los estudiantes sin costo alguno durante el año escolar 2021-2022. Ese dinero federal ya se terminó. Para calificar para recibir alimentos gratuitos en el año escolar 2022-2023, una familia de cuatro integrantes debe ganar menos de \$36,075. Las familias de cuatro integrantes que ganan hasta \$51,338 son elegibles para recibir alimentos escolares a precio reducido.

2. Durante el último año, hubo un aumento del 20-40 por ciento en el número de niños que pudieron aprovechar las comidas escolares porque eran gratuitas.
3. Desde el 2012, la tasa de [estudiantes](#) que califican para recibir alimentos escolares gratuitos han rondado alrededor de un tercio del total de todos los estudiantes de las escuelas públicas de Colorado, con otro 7-8 por ciento de estudiantes que califican para recibir almuerzos a precio reducido.
4. Usando los números del año escolar 2021-2022, los \$100 millones recaudados anualmente por esta medida equivalen a \$112.80 por estudiante o 65 centavos por día escolar (había 886,517 estudiantes en las escuelas públicas de Colorado en el período escolar 2021-2022).
5. Según el “[Food Research and Action Center](#)”, una organización sin fines de lucro enfocada en erradicar el hambre y la desnutrición relacionadas con la pobreza en los Estados Unidos, “los estudiantes que participan en los programas de desayunos escolares han mostrado una mejoría en asistencia a la escuela, en el comportamiento, el rendimiento académico, así como también ha habido una disminución en los retardos”.
6. A partir del año fiscal 2023, el mecanismo de financiación tiene un tope de deducción para aquellos que ganan \$300,000 o más. Para contribuyentes individuales, el tope es de \$12,000, y para contribuyentes conjuntos, es de \$16,000 en deducciones sobre el ingreso imponible.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Buena



La Proposición FF Cierra los huecos fiscales exclusivamente para aquellos que ganan más de \$300,000 en ingresos– aquellos dentro del 5 por ciento superior a todos los habitantes de Colorado. Ese dinero se utilizará para ayudar a los estudiantes de bajos y medianos ingresos en todo el estado a tener un mejor acceso a las comidas y, a su vez, mejores resultados académicos. No hay duda de que esta proposición haría que nuestro código fiscal fuera más justo.

Equidad Racial: Buena



Debido a que los estudiantes morenos y de color están representados de manera desproporcionada en los niveles de ingresos más bajos, por lo que se beneficiarán de recibir alimentos escolares gratuitos, y esto tendría consecuencias positivas en su rendimiento académico a lo largo del tiempo.

Movilidad Económica: Muy Buena



Debido a que el desempeño académico está directamente relacionado con la oportunidad económica futura, el garantizar mejores resultados académicos porque los estudiantes no pasan hambre durante la clase mejoraría la movilidad económica. Hacer esto sin pedirle a los habitantes de Colorado todos los días que paguen un centavo más en impuestos solo aumenta la movilidad económica para aquellos estudiantes que se beneficiarán de esta propuesta.



Argumentos a Favor

- Las comidas saludables ayudan a los niños a concentrarse en la escuela, y darles a todos los estudiantes acceso a comidas sin costo reduce el estigma y la división entre los estudiantes.
- Colorado tiene un Código fiscal regresivo, lo que significa que los más ricos pagan menos de sus impuestos sobre el ingreso que los habitantes de Colorado. Esta medida garantizará que paguen lo que deben para ayudar a los estudiantes jóvenes a obtener alimentos y mejorar en la escuela.
- Esta proposición otorga subsidio para la compra de alimentos saludables y locales. Esto ayudará a que la agricultura de Colorado siga prosperando, todo mientras al mismo tiempo se ayuda a los estudiantes de todo el estado.

Partidarios: Colorado Fiscal Institute, Hunger Free Colorado, Colorado Children's Campaign, Colorado Consumer Health Initiative, Colorado PTA, Boulder County Public Health, Great Education Colorado



Argumentos en Contra

- Colorado, como cualquier otro estado, ya proporciona comidas gratuitas y a costos reducidos a los estudiantes que las necesitan. El gobierno no debería de hacerse responsable de dar comidas gratis a los estudiantes cuyas familias pueden pagar fácilmente para proporcionarles alimentos. Colorado tiene una cantidad finita de dinero disponible para la gran cantidad de servicios gubernamentales que la gente necesita. Si bien, dar acceso a todos los estudiantes a obtener comida gratis es loable, si estamos aumentando impuestos a los ricos, debemos usar ese dinero para otros programas importantes que están dirigidos a las personas necesitadas, no a los estudiantes cuyas familias sí pueden pagar las comidas.
- Con la inflación al máximo en los 40 años, y los costos de todo tipo que continúan subiendo, no deberíamos aumentar los impuestos – incluso para aquellos que ganan \$300,000 o más. Si esta es una prioridad para Colorado, la legislatura debería priorizarla y encontrar el dinero necesario en el presupuesto, en lugar de pedirles a los habitantes de Colorado que paguen una mayor parte de la factura en impuestos.

Oponentes: Ninguno hasta la fecha

Proposición GG | Agregar una tabla de información de Impuestos a la boleta y a las peticiones

RECOMENDACIÓN



Resumen

Si se adopta, la Proposición GG pondría una tabla de impacto fiscal en todas las peticiones y boletas de iniciativas ciudadanas que busquen cambiar la tasa del impuesto sobre la renta individual. La tabla incluiría diferentes niveles de ingresos y el cambio promedio en los impuestos pagados por cada categoría de ingresos.

Recomendación

Bell Policy Center recomienda votar SI a la Proposición GG. Esta medida servirá para incrementar la información fácilmente disponible para los votantes. Dado que los votantes son los principales responsables de la formulación de las políticas fiscales en el estado, al brindarles un conjunto completo de datos les permite comprender el problema de manera más completa. La luz del sol es el mayor desinfectante de la democracia, y dar a los votantes la capacidad de clasificar todas las implicaciones de sus votos servirá al mayor esfuerzo democrático en Colorado.

Factores Clave

1. La Declaración de Derechos del Contribuyente pone a los votantes de Colorado en el asiento del conductor en cuestiones de impuestos. Al igual que los legisladores, necesitan información esencial al alcance de sus manos para tomar decisiones que tengan sentido para ellos y sus comunidades.
2. Si bien todos los contribuyentes pagan la misma tasa impositiva, el impacto real de una reducción varía según los ingresos. Los votantes también deben considerar las compensaciones entre los servicios públicos y la infraestructura contra el dinero que ponen en sus bolsillos.
3. Una serie de requisitos legislativos y constitucionales dan forma a cómo se redactan las cuestiones fiscales. Esto incluye un requisito bajo TABOR para comenzar cualquier aumento de impuestos con la cantidad total de fondos recaudados por la póliza, independientemente de los impuestos que se aumenten.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Buena



Con más información al alcance de sus manos, los votantes podrán comprender mejor cómo quieren que sea nuestro Código fiscal. La toma de decisiones informadas conducirá a un proceso más justo, lo cual es crucial para hacer que nuestro código tributario sea más justo. Brindarles a los creadores de políticas -y en Colorado, por cuestiones de impuestos, los votantes son los formuladores de políticas- más datos conducirá a mejores decisiones.

Equidad Racial: Buena



El garantizar que todos los votantes de Colorado tengan acceso a la misma información les permite tomar las mejores decisiones por sí mismos. Dado que las boletas se imprimen

tanto en inglés como en español y se entregan a todos los hogares, esta medida garantiza que todos puedan comprender mejor el impacto de las políticas fiscales en sus situaciones y la de sus comunidades. Una mejor información conduce a votantes mejor informados.

Movilidad Económica: Buena

La movilidad económica depende en la habilidad de poder tomar decisiones mejor informadas sobre la propia situación económica. La Proposición GG Brinda a los votantes esas herramientas y les ayuda a comprender las implicaciones económicas de nuestro código tributario y cualquier cambio posterior a realizarse.

Estos son dos ejemplos de cómo quedaría la tabla:

#1

Cuadro Tributario para la Propuesta de Reducción de la Tasa del Impuesto del 4.55% al 4.4% (Prop 121)

Ingreso Categorías	Promedio actual Impuesto adeudado	Promedio propuesto Impuesto adeudado	Cambio propuesto en Ingreso Promedio Impuesto adeudado
\$25,000 o menos	\$568.75	\$550	-\$18.75
\$25,001 - \$50,000	\$1706.27	\$1650.02	-\$56.25
\$50,001 - \$100,000	\$3412.52	\$3300.02	-\$112.50
\$100,001 - \$200,000	\$6825	\$6600	-\$225
\$200,001 - \$500,000	\$15,925	\$15,400	-\$525
\$500,001 - \$1,000,000	\$34,125	\$33,000	-\$1125
\$1,000,001 - \$2,000,000	\$68,250	\$66,000	-\$2250
\$2,000,001 - \$5,000,000	\$159,250	\$154,000	-\$5250

#2

Cuadro Tributario para Propuesta de Impuesto Progresivo (código de impuestos justos)

Ingreso Categorías	Promedio actual Impuesto adeudado	Promedio propuesto Impuesto adeudado	Cambio propuesto en Ingreso Promedio Impuesto adeudado
\$25,000 o menos	\$568.75	\$550	-\$18.75
\$25,001 - \$50,000	\$1,706.27	\$1,650.02	-\$56.25
\$50,001 - \$100,000	\$3,412.52	\$3,300.02	-\$112.50
\$100,001 - \$200,000	\$7,962.50	\$7,700	-\$262.50
\$200,001 - \$500,000	\$17,062.50	\$19,750	+\$2,687.50
\$500,001 - \$1,000,000	\$34,125	\$47,875	+\$13,750
\$1,000,001 - \$2,000,000	\$68,250	\$111,750	+\$43,500
\$2,000,001 - \$5,000,000	\$159,250	\$289,750	+\$130,500



Argumentos a Favor

- Las boletas electorales de Colorado pueden ser confusas, especialmente cuando se trata de impuestos. Es difícil saber cuales serán los efectos en la próxima factura de impuestos. El incluir una tabla con diferentes categorías de ingresos en la boleta ayudará a los votantes a comprender el panorama fiscal en Colorado y las implicaciones financieras de las iniciativas. Comprender las consecuencias de los cambios impositivos ayudará a los votantes a tomar decisiones que son mejores y más informadas.
- Actualmente, las iniciativas electorales que buscan cambiar las tasas impositivas tienen información unilateral sobre cuánto dinero total se recaudará. Pero la boleta no incluye ninguna información sobre los que eso significa para los habitantes de Colorado. Es necesario presentar una imagen más completa de las implicaciones fiscales de la política tributaria para garantizar que los votantes saben por lo que están votando. Saber cuánto dinero le ahorrará a alguien una reducción de impuestos les ayudará a sopesar las posibles compensaciones.

Partidarios: The Bell Policy Center, Together Colorado, Colorado Fiscal Institute, United for a New Economy, Colorado Education Association



Argumentos en Contra

- Estas tablas ya están incluidas en los libros azules que se distribuyen a todos los votantes en Colorado. Al ponerlas directamente en la boleta electoral solo creará confusión y complicaciones para los votantes. Si ellos quieren esta información, no es difícil encontrarla. Además, el incrementar la longitud del contenido en las boletas electorales le costará más dinero al estado, y a las localidades en impresión y distribución de estas.
- El cambio de impuesto promedio es una categoría engañosa. Muchas familias y habitantes de Colorado toman créditos y deducciones que reducen su ingreso imponible de esta manera hace que el “cambio de impuesto promedio” no sea cierto para muchos. Poner información engañosa en la boleta electoral tiene el efecto contrario a lo que pretende esta iniciativa.

Oponentes: Advance Colorado Action and Independence Institute

Proposición 121

Reducción de la tarifa de Impuesto Estatal sobre la renta

Resumen

Esta medida reduciría permanentemente la tasa del impuesto sobre la renta de personas físicas y morales en Colorado desde 4.55 por ciento a 4.4 por ciento.

Recomendación

El Bell Policy Center le solicita urgentemente votar NO a la Proposición 121. Los recortes de impuestos parecen llegar a nuestra boleta electoral todos los años, y todos los años el Bell Policy Center se opone a esta política regresiva y fiscalmente dañina. No deberíamos reducir nuestros ingresos permanentemente para darle a los millonarios \$1,500 adicionales. Esta medida en realidad revierte el avance progresivo del mecanismo de reembolso TABOR 2022, y lo que es peor, lo bloquea para siempre.

Desde los reembolsos específicos, hasta el cuidado de los niños pequeños y transporte deben depender de la legislatura y los votantes para decidir como utilizar mejor los dólares excedentes en los tiempos venideros. Vote no a ésta trampa y haga un cambio.

Factores Clave

- Según un análisis no partidista, esta medida le costará al fondo general de Colorado casi \$400 millones en reducción de los ingresos anuales. Para poner ese número en perspectiva considere lo siguiente:
 - El estado de Colorado actualmente tiene un pagaré de \$320 millones que serán destinados a la educación K-12 – conocido como el Presupuesto Factor de Estabilización.
 - Todo el presupuesto del Departamento de Recursos Naturales – Los cuales incluyen las agencias de la conservación del agua, silvicultura e incendios forestales, petróleo y gas, minería, mantenimiento de parques estatales y vida silvestre – es de \$350 millones.
 - La cantidad total de deducciones de impuestos corporativos tomadas por corporaciones en Colorado en el 2018 – que es el último año de datos disponibles- es casi la misma que la nota fiscal de este recorte de impuestos.
- Según los límites de gastos dictados por TABOR, estos ingresos provendrán directamente de los montos excedentes a futuro de TABOR. De acuerdo con el personal del Consejo Legislativo, se prevé que los próximos dos años se tengan reembolsos de \$3,630 millones y \$2,280 millones respectivamente.
- Hemos estado en esta misma situación antes. En 1999 y en el 2000, se esperaba que el estado de Colorado tuviera reembolsos TABOR significantes en los próximos años. Como resultado, la legislatura recortó permanentemente la tasa del impuesto sobre la renta del 5 por ciento a 4.63 por ciento. Una recesión inesperada provocó la caída en los ingresos de TABOR por debajo del límite, e incluso con la aprobación del Referéndum C en el 2005, el estado de Colorado ha perdido casi \$10,000 millones en ingresos (ajustado por la inflación del dólar en el 2019) debido a estos recortes de impuestos.

4. Los votantes aprobaron un recorte de impuestos permanente hace apenas dos años. La pérdida de estos ingresos se restableció al cerrar aproximadamente de \$145 millones en exenciones y huecos fiscales a través del [HB21-1312](#).
5. El estado de Colorado tiene una serie de necesidades con fondos insuficientes en la educación K-12, transporte, educación superior, y programas de educación temprana. No podrán mantener los niveles actuales del servicio que prestan al menos que se les asignen dólares por encima del límite establecido por TABOR.
6. El veinticuatro por ciento de los \$400 millones en pérdida de ingresos se destinará al 1 por ciento superior de los asalariados (\$500,000 o más).

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Muy Mala

Esta medida haría que nuestro código fiscal ya regresivo sea aún MÁS regresivo al permitir que nuestros ingresos más altos se queden con miles de dólares que irían a las comunidades, mientras que la mayoría de los demás contribuyentes terminarían pagando más en tarifas e impuestos locales para tapan los agujeros que surgen cuando este dinero se va.

Equidad Racial: Muy Mala

Si bien esta medida es técnicamente neutral desde el punto de vista racial, sus efectos ciertamente no lo son. Los habitantes blancos de Colorado están representados de manera desproporcionada en las categorías de ingresos de los más ricos –las categorías de ingresos que verían la mayor ganancia con este recorte de impuestos. Las familias negras y de color en Colorado están sobrerrepresentadas en los quintiles ingresos más bajos. Además, los programas públicos – como la educación K-12, la atención médica, el cuidado de adultos mayores, y más– son mucho más importantes para las familias en quintiles de bajo ingreso. Como resultado, la pérdida de ingresos para el estado provocará recortes en estos servicios, lo que dañará desproporcionadamente a las comunidades de negros, latinos, e indígenas de Colorado.

Movilidad Económica: Muy Mala

Casi \$400 millones de dólares en ingresos pueden respaldar muchos programas diferentes. El perder esos ingresos significará menos acceso a los centros de cuidado infantil, menos fondos para las escuelas locales y los programas educativos, menos dinero destinado a la atención médica y otros programas. Todo esto reducirá la movilidad económica para las futuras generaciones en nuestro estado.



Argumentos a Favor

- El gobierno del estado de Colorado tiene demasiado dinero. Tenemos miles de millones de dólares en reembolsos TABOR para los contribuyentes en el futuro. Recortar esos reembolsos al permitir que los contribuyentes se queden con más de su dinero, tiene sentido.
- La inflación está causando problemas a las familias en todo el estado de Colorado. Lo que solía ser un cheque de salario decente, simplemente ya no rinde como antes. Deberíamos permitir que todas las familias de Colorado se queden con más dinero de su sueldo pagando menos impuestos.

Partidarios: Independence Institute, Advance Colorado, La Candidata a la Gobernatura Heidi Ganahl, El Partido Político Republicano de Colorado



Argumentos en Contra

- Cuando el estado tiene menos ingresos para gastar, el gobierno local compensa la diferencia imponiendo impuestos y tarifas locales. Los impuestos sobre las ventas y propiedad, que perjudican desproporcionadamente a quienes ganan salarios bajos y medianos, a menudo aumentan para cerrar las brechas en la financiación local. Eso significaría que incluso con una reducción de impuestos, los habitantes de Colorado con salarios bajos y medios pagarían más en impuestos totales.
- Recortar impuestos de manera permanente en un momento de optimismo económico temporal es una receta para crear un desastre. La economía de Colorado, como la de todos los Estados Unidos, no es inmune a los altibajos. Cuando eso suceda, nuestra legislatura deberá tomar decisiones difíciles en cuanto a lo que se necesita recortar o eliminar para poder equilibrar el presupuesto. Con casi \$400 millones de dólares menos en ingresos, los recortes tendrán que ser más severos y drásticos, afectando todo, desde los servicios de salud mental, el apoyo a los educadores y escuelas, la seguridad pública y servicios de transporte.
- Colorado tiene un sistema fiscal regresivo. Eso significa que los ricos pagan menos impuestos de sus ingresos que los demás. Estos recortes de impuestos se inclinarían aún más a favor de los ricos, con el 1 por ciento superior de los habitantes de Colorado – aquellos que ganan alrededor de \$500,000 o más en ingresos anuales – obtendrían un 24 por ciento del recorte de impuestos. Un millonario vería aproximadamente \$1,500 en ahorros de impuestos, mientras que un habitante de Colorado promedio sólo vería \$47 dólares en ahorro de impuestos.

Oponentes: The Bell Policy Center, Colorado Fiscal Institute, Together We Thrive

Proposición 122

Acceso a Sustancias Psicodélicas Naturales

Resumen

La proposición 122, o la Ley de Salud en Medicina Natural del 2022, legaliza el cultivo, el uso personal, y la posesión de ciertas sustancias psicodélicas que se encuentran en plantas y hongos, para personas mayores de 21 años. Esta proposición también requiere que el Departamento de Asuntos Regulatorios del estado, en consulta con la Junta de Medicina Natural (la cual se crearía a través de esta medida), establezca una estructura regulatoria para otorgar licencias y supervisar los establecimientos que permitan la compra y el uso supervisado de estas sustancias: además de desarrollar materiales para la educación pública.

Recomendación

Debido a que esta medida no afecta los valores que el Bell Policy Center ha identificado para nuestra guía de boletas electorales, no ofrecemos una posición ante dicha medida.

Factores Clave

1. La medida crearía un sistema terapéutico regulado por el estado para que los adultos mayores de 21 años accedan a la medicina psicodélica bajo la guía y supervisión de un facilitador autorizado y supervisado en centros de curación e instalaciones de atención médica designados.
2. La proposición 122 no permite la venta minorista de medicamentos psicodélicos. No habrá dispensarios psicodélicos en Colorado.
3. Si se aprueba, los productos que incluyen psilocibina y psilocina (sustancias que se encuentran en ciertos hongos) se legalizarían para uso supervisado en el 2024. La dimetritiptamina, ibogaína y mescalina (sustancias que se encuentran en ciertas plantas) también serían legales, pero tendrían que ser aprobadas por el estado antes de estar disponibles a través de las instalaciones reguladas por el estado.
4. Todas las sustancias incluidas en esta propuesta están clasificadas como [sustancias de la Lista 1](#), lo que significa que el gobierno federal cree que no tienen un uso médico aceptable y que existe un alto potencial para ser sustancias de abuso. También son ilegales.
5. En el 2019, [Denver](#) se convirtió en la primera ciudad en despenalizar el uso y posesión de psilocibina. Desde entonces, [otras ciudades](#), como Ann Arbor, MI, Oakland, CA y Seattle, WA han tomado medidas similares. Además, en el 2020, [Oregón](#) se convirtió en el primer estado del país en legalizar la psilocibina, con esfuerzos similares actualmente en marcha en otros estados.
6. Las investigaciones recientes sugieren que algunas sustancias incluidas en esta propuesta, particularmente la psilocibina, pueden tener beneficios medicinales, que incluyen reducir de la [depresión](#) y la [ansiedad](#), ayudar a dejar de [fumar](#), y disminuir el [dolor](#). Gran parte de esta investigación se ha realizado en instituciones acreditadas como la [Universidad Johns Hopkins](#) y la Universidad de Alabama.
7. En el otoño del 2021, La Junta de Revisión de Políticas sobre Hongos de Psilocibina de [Denver](#), que debía establecerse tras la despenalización de la sustancia, [informó que la medida](#) “desde entonces no ha creado un problema significativo de salud pública o seguridad en la ciudad”.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Neutral

No tiene un efecto significativo en el código fiscal del estado.

Equidad Racial: Neutral

No está claro cómo esta medida impactaría directamente a los habitantes de Colorado que pertenecen a las comunidades BIPOC, o como salvaría las desigualdades de ingresos y riquezas que existen.

Movilidad Económica: Neutral

Esta medida ni promueve ni debilita la movilidad económica de manera significativa. No contribuye claramente a corregir las disparidades socioeconómicas que existen en el estado.



Argumentos a Favor

- Algunas investigaciones sugieren que las sustancias incluidas en esta propuesta pueden ofrecer beneficios medicinales y para la salud que no están disponibles a través de otros tratamientos. Como resultado, la aprobación de esta propuesta puede ofrecer nuevas opciones de atención médica para los habitantes de Colorado con problemas de salud mental y física.
- La despenalización de estas sustancias podría liberar recursos de aplicación de la ley pública para perseguir otros problemas que representan un mayor peligro para las comunidades de Colorado.

Partidarios: Natural Medicine Colorado, New Approach PAC



Argumentos en Contra

- Aunque crece, la evidencia que rodea tanto la despenalización como los beneficios para la salud de las sustancias cubiertas en esta propuesta, no están completamente formadas. El esperar a que haya más evidencia disponible ayudará a garantizar que los habitantes de Colorado estén creando políticas sólidas y significativas en torno a estas sustancias.

Oponentes: Ninguno hasta la fecha





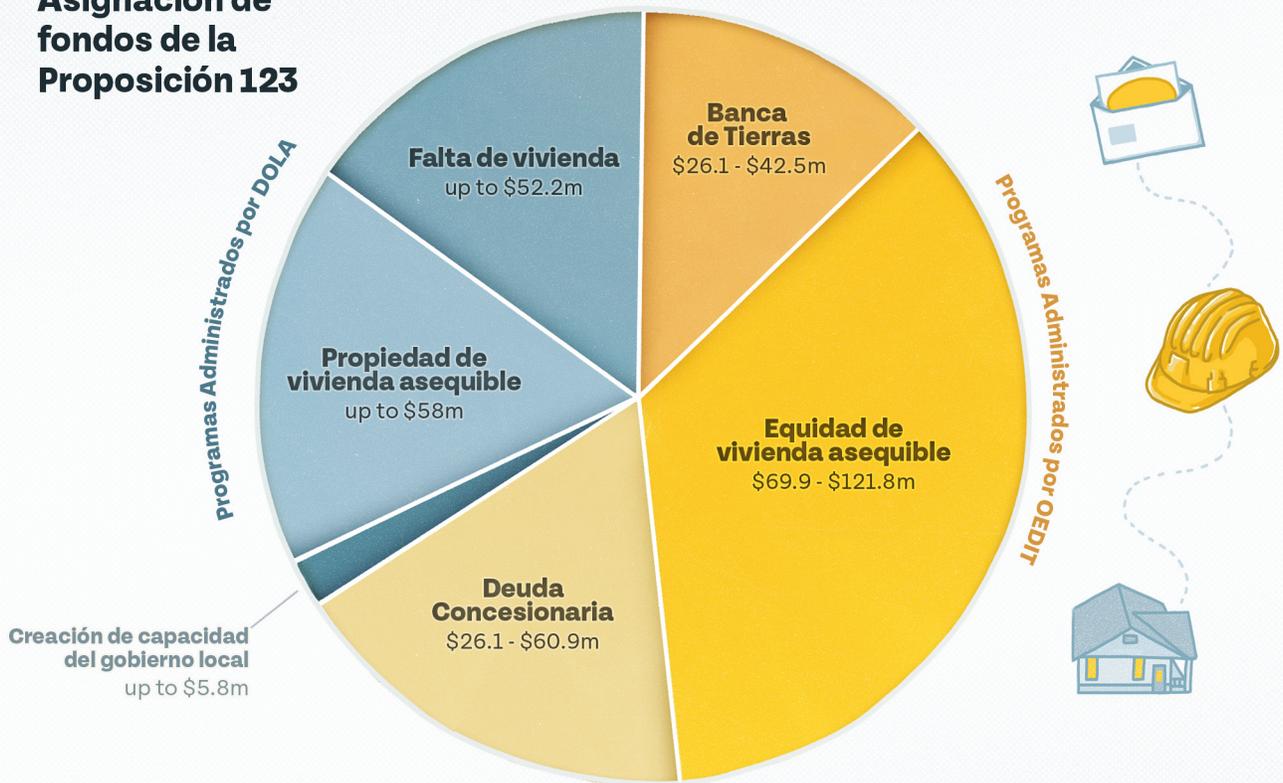
Proposición 123

Designar Ingresos para Programas de Vivienda Asequible

Resumen

La proposición 123 dedica el 0.1 por ciento de los ingresos del impuesto sobre la renta del estado para proyectos de vivienda, incluyendo programas para comprar terrenos para proyectos de vivienda asequible, brindar apoyo para alquiler, mantener viviendas asequibles existentes, ayudar a los habitantes de Colorado sin hogar, y desarrollar la capacidad de planificación local. Se proyecta que tomará aproximadamente \$300 millones de dólares anuales del fondo general, eximiendo estos dólares del tope TABOR; en años de superávit presupuestario, reduciendo los reembolsos TABOR. Para recibir fondos, los gobiernos locales deberán aumentar las unidades de vivienda asequible en un 3 por ciento anual.

Asignación de fondos de la Proposición 123



Recomendación

Esta medida proporcionaría una fuente de financiación sostenible para reducir los costos de vivienda en todo el estado y otorgaría a los gobiernos locales el poder de dirigir los fondos a las necesidades de sus comunidades. La medida está dirigida a los inquilinos que pagan renta y a los propietarios de vivienda que más necesitan una ayuda. Si bien es cierto que también necesitamos la zonificación y la reforma agraria, el financiamiento sostenido y dirigible para aumentar las viviendas para personas de escasos recursos y para la fuerza laboral, proporcionar asistencia para el alquiler y cupones, y desarrollar la capacidad del gobierno local para acelerar la obtención de permisos para nuevas unidades de vivienda asequible. Ésta medida hace posible todo esto y más. Por esta razón el Bell Policy Center recomienda votar Sí.

Factores Clave

1. Los precios de las viviendas y alquileres han aumentado en Colorado durante la última década, como resultado de una escasez de viviendas en todo el estado combinada con una mayor demanda para vivir en Colorado. Hoy, [Colorado es el noveno estado menos asequible para vivienda](#). Para que una persona que gana el salario mínimo pueda pagar la renta de un departamento de dos recámaras, necesitaría trabajar 89 horas a la semana.
2. Colorado ya no es asequible para trabajadores y familias de bajos ingresos. La mitad de todos los inquilinos en Colorado están agobiados por el tema de la vivienda (debido a que gastan más del 30 por ciento de sus ingresos en el pago de alquiler), y el 83 por ciento de los inquilinos que ganan menos de \$50,000 lo están. Esta medida financiará al menos 5,000 unidades nuevas con restricciones de ingresos anualmente, además de las 5,000 que el estado produce anualmente en el estado.
3. Los fondos para pagar esta medida serán tomados del fondo general y serán exentos de TABOR. Durante las mejoras económicas, esto significa que los contribuyentes recibirán reembolsos TABOR más pequeños. Las proyecciones actuales estiman que Colorado tendrá excedentes de TABOR hasta el 2025, aunque serán menores que los del 2022. En los años en que no se espera que el gobierno reembolse dinero por medio de TABOR, la legislatura estatal podrá reducir los fondos para programas de vivienda asequible para equilibrar el presupuesto y evitar recortes a otros servicios esenciales.
4. Los programas estatales de vivienda cuentan con el apoyo de una combinación de fondos estatales y federales, que ascienden a \$200 millones anuales. Los fondos federales únicos proporcionados a través de los paquetes de ayuda de COVID están programados para finalizar en el 2024. Si se aprueba esta medida, es posible que se descontinúe.
5. Los programas promulgados por esta medida serían administrados por agencias estatales e incluirían el financiamiento para que los gobiernos locales desarrollen sus capacidades de planificación. Todos los requisitos administrativos se pagan por medio de ésta medida.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Buena



Esta medida utiliza los fondos existentes del impuesto estatal sobre la renta, eximiendo estos dólares del fondo general y redistribuyendo los dólares excedentes de TABOR de manera específica para los habitantes de Colorado con problemas de vivienda, que tienen más probabilidad de ser de ingresos bajos y medios.

Equidad Racial: Buena



Los residentes de las comunidades BIPOC en Colorado comprometen a un número desproporcionado de la población sin hogar y agobiada por los costos de vivienda en nuestro estado. Esta medida dirigirá los fondos a los inquilinos y las personas sin hogar, y puede ayudar a cerrar la brecha racial en la propiedad de vivienda.

Movilidad Económica: Buena

Al dirigir los fondos a los habitantes de Colorado que tienen ingresos bajos y medianos y construir viviendas asequibles, esta medida debería contribuir a un mayor acceso a viviendas asequibles en nuestro estado. Las tasas de interés hipotecarias y de alquiler más bajas, benefician a los habitantes de Colorado que luchan por mantenerse al día con los crecientes costos de vivienda. Además, los hogares que gastan menos en vivienda tienen más probabilidades de poder ahorrar para la jubilación, atención médica o circunstancias imprevistas.



Argumentos a Favor

- Terminar con la crisis de la vivienda requerirá tiempo y recursos. Esta medida proporciona una fuente de financiación permanente y sostenible para mejorar nuestro mercado inmobiliario. Además, la medida incentiva no solo las unidades de vivienda que se necesitan con urgencia para los habitantes de Colorado de bajos ingresos, sino también las viviendas ambientalmente sostenibles y de mayor densidad. También proporcionará recursos a los inquilinos y a las personas sin hogar, los cuales son segmentos de nuestra población los cuales a menudo quedan fuera de las políticas de ayuda para la vivienda.
- Al usar el dinero de una fuente existente y eximirlo de TABOR, esta medida permite que Colorado financie viviendas asequibles y otros servicios públicos esenciales. De hecho, una fuente de financiación que ese servicio esté debidamente financiado y que el estado de Colorado no tenga que redirigir el dinero de otras necesidades de la comunidad. El acceso a viviendas asequibles hace que nuestras comunidades sean más fuertes y resilientes.
- Nuestra economía no puede continuar prosperando si los trabajadores que manejan nuestros negocios no pueden permitirse vivir en el área en donde trabajan. Construir y mantener viviendas asequibles nos ayuda a retener a nuestra



Argumentos en Contra

- Estos programas no abordarían las causas escondidas de nuestra crisis de viviendas asequibles. En los últimos años el estado ha recibido \$1,000 millones de dólares en fondos de estímulo federal para la vivienda y los precios siguen altos. Más dinero sin cambios de política a largo plazo no mejorará significativamente el mercado inmobiliario y podría distorsionarlo aún más.
- A pesar de la financiación para construir una capacidad, los gobiernos locales tendrán dificultades para mantenerse al día con los requisitos de financiación y desarrollar la capacidad administrativa. El oído de las comunidades.
- En las mejoras económicas, los habitantes de Colorado recibirán menos reembolsos de TABOR debido a esta medida. Durante las recesiones económicas, la legislatura se verá obligada a reducir los fondos para vivienda o cortar los servicios públicos en otras áreas para equilibrar el presupuesto y dar cuenta de esta prioridad de financiación adicional.
- Esto pone a la vivienda asequible, una nueva área de financiamiento para el estado, al frente de la fila para el excedente de dólares de TABOR. Necesidades como la educación superior, el salario de los maestros, y las necesidades de transporte se retrasarán aún más.

Oponentes: Advance Colorado Action

fuerza laboral mientras atrae a más trabajadores y empresas para ayudar a que la economía estatal prospere.

- Los defensores afirman que los \$300 millones de dólares anuales en fondos públicos desbloquearían \$6,000 millones de dólares en fondos privados para construir 170,000 nuevas unidades de vivienda asequibles en los siguientes 20 años. Este efecto dominó nos ayudará a generar el capital necesario para resolver esta crisis.

Partidarios: Gary Community Ventures, Senadora estatal Julie Gonzales, Urban Land Conservancy, Habitat for Humanity of Colorado, Housing Colorado, Colorado Association of Realtors, Neighborhood Development Collaborative, Enterprise Community Partners, Colorado Coalition for the Homeless, Colorado Eviction Defense Project

Proposición 124

Iniciativa de Licencia a tiendas minoristas de licores

RECOMENDACIÓN

SÍ

NO

Resumen

Esta medida permite que las tiendas de licores se expandan inmediatamente hasta ocho ubicaciones en Colorado. A estas tiendas se les permitirá aumentar gradualmente el número de ubicaciones posteriormente. Para el 2037, las licorerías podrían tener un número ilimitado de ubicaciones.

Recomendación

Debido a que la medida no afecta los valores que Bell Policy Center ha identificado para nuestra guía de boletas electorales, no ofrecemos una posición sobre esta medida.

Factores Clave

1. Por ley actual, las licorerías pueden abrir en tres locales por licencia; en el 2027, eso aumentará a cuatro ubicaciones.
2. Los supermercados y tiendas de autoservicio, que también pueden vender licor, podrán hacerlo en un número creciente de ubicaciones en los próximos años. Como se ve en la gráfica a continuación. Si esta medida se aprueba, las licorerías seguirán el mismo horario.



3. Un proyecto de ley bipartidista del 2022 ([HB22-1417](#)) incluyó medidas similares a las incluidas en esta propuesta para regular el mercado de licores. El proyecto de ley fue aprobado por la Cámara, pero fracasó en el Senado.
4. Las iniciativas de política recientes y en curso tienen un impacto en el mercado de licores. En el 2016, se aprobó una legislación estatal que permite la venta de cerveza pura en supermercados y tiendas de autoservicio, alterando la ventaja competitiva de las licorerías. Además, otra medida electoral del 2022 (Proposición 125) modificaría las licencias de supermercados y tiendas de autoservicio para incluir la capacidad de vender vino.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Neutral

No tiene un efecto significativo en el código fiscal del estado.

Equidad Racial: Neutral

No está claro cómo esta medida impactaría a la comunidad BIPOC en Colorado, o cómo ayudaría en las desigualdades de ingresos y riquezas que ya existen.

Movilidad Económica: Neutral

Esta medida ni promueve ni debilita la movilidad económica de una manera significativa. No contribuye claramente a corregir las disparidades socioeconómicas que existen en el estado.



Argumentos a Favor

- Las licorerías no pueden competir de manera justa con los supermercados. La medida nivela el campo de juego. Como las tiendas de autoservicio pueden vender cerveza y otras bebidas alcohólicas sin restricciones de ubicación, las licorerías deberían tener las mismas condiciones.

Partidario: David Trone, Representante de EE. UU. De Maryland, Coloradans for Consumer Choice and Retail Fairness, Coloradans for Liquor Fairness, Total Wine y más.



Arguments Against

- Las licorerías pequeñas no podrán competir con las licorerías grandes. Las licorerías grandes monopolizarán el mercado y obligarán a las licorerías pequeñas a cerrar.
- Esta medida está liderada por dos hermanos millonarios del estado de Maryland. Si esta medida se aprueba, los intereses externos serán los ganadores finales, no los intereses locales o de la gente de Colorado.

Oponentes: Keeping Colorado Local, Colorado License Beverage Association

Proposición 125 | Permitir que los supermercados y tiendas de autoservicio vendan vino

Resumen

Esta medida permitiría que los supermercados y tiendas de autoservicio que actualmente venden cerveza también puedan vender vino. Según la aprobación local, las degustaciones de cerveza y vino en estos lugares también serán permitidas.

Recomendaciones

Debido a que la medida no afecta los valores que Bell Policy Center ha identificado para nuestra guía de boletas electorales, no ofrecemos una posición sobre esta medida.

Factores Clave

1. En el [2016](#), se aprobó una ley que permite a los supermercados y tiendas de autoservicio vender cerveza pura. Las ventas comenzaron en el 2019.
2. Los votantes en Colorado [rechazaron](#) una medida similar a esta iniciativa en 1982. Hoy, el vino se vende en supermercados en [otros 37 estados](#).
3. Desde que los supermercados y tiendas de autoservicio comenzaron a vender cerveza en el 2016, la cantidad total de licorerías en el estado se ha [mantenido constante](#). Sin embargo, algunas tiendas han tenido que reducir su tamaño y otras cerraron.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Ligeramente Mala



Esta medida generaría ingresos fiscales estatales a partir de impuestos especiales, que son económicamente regresivos. Sin embargo, no hay evidencia clara de que cambiaría la tasa de consume de vino en lugar de simplemente el lugar de consumo.

Equidad Racial: Neutral



No está claro cómo esta medida impactaría a la comunidad BIPOC en Colorado, o cómo ayudaría en las desigualdades de ingresos y riquezas que ya existen.

Movilidad Económica: Neutral



Esta medida ni promueve ni debilita la movilidad económica de una manera significativa. No contribuye claramente a corregir las disparidades socioeconómicas que existen en el estado.



Argumentos a Favor

- Desde el 2016, los habitantes de Colorado pueden comprar cerveza pura en el supermercado. En lugar de ir a otro lugar para comprar vino, las personas deberían tener la opción de comprar vino en el mismo lugar donde ya comprar cerveza y alimentos.
- La prohibición de comprar vinos en los supermercados es anticuada, extender la licencia minorista de ventas de cerveza para poder vender también vino es un siguiente paso lógico. La prohibición sale sobrando.

Partidarios: Vinos en Supermercados, DoorDash, Instacart, Target, y Safeway



Argumentos en Contra

- Después de que comenzaran las ventas de cerveza pura en los supermercados, las ventas inicialmente aumentaron en un [20 por ciento](#). Es probable que cambios similares en las licencias de venta al por menor de vino aumenten la venta de vino. Un mayor volumen de ventas significa un mayor número de consumo, lo que es necesariamente el resultado socialmente sabio y deseable.
- La medida podría darles una ventaja a las tiendas nacionales o de cadena sobre las licorerías pequeñas, tiendas de licores locales. Además, es menos probable que los pequeños productores de vino puedan vender sus productos en los supermercados.

Oponentes: Keeping Colorado Local

Proposición 126 | Entrega de bebidas alcohólicas utilizando servicios de terceros

RECOMENDACIÓN

SÍ

NO

Resumen

La Proposición 126 permite la entrega a domicilio de alcohol por medio de servicio de entrega de terceros. Esta medida también otorga una asignación permanente de bares y restaurantes autorizados para entregar alcohol a los hogares de los consumidores.

Recomendación

Debido a que la medida no afecta los valores que Bell Policy Center ha identificado para nuestra guía de boletas electorales, no ofrecemos una posición sobre esta medida.

Factores Clave

1. Ciertos establecimientos, incluyendo licorerías, supermercados, restaurantes, tiendas de autoservicio, bares y vinotecas actualmente están autorizados para entregar alcohol a los consumidores. Sin embargo, las entregas deben hacerse utilizando empleados del establecimiento minorista. Las entregas no pueden ser realizadas por contratistas independientes como los que conducen para DoorDash o Instacart.
2. Los establecimientos de consumo en el lugar, como los bares y restaurantes, actualmente están autorizados para hacer entrega de alcohol. Esta capacidad fue un cambio de política relacionada con el [COVID](#) que expirará en el 2025.
3. Si se aprueba, las entidades de terceros solo podrán entregar alcohol si tienen licencia y cumplen con ciertos requisitos establecidos por el estado.

Tarjeta de Puntuación

Equidad Fiscal: Neutral

No tiene un efecto significativo en el código fiscal del estado.

Equidad Racial: Neutral

No está claro cómo esta medida impactaría a la comunidad BIPOC en Colorado, o cómo ayudaría en las desigualdades de ingresos y riquezas que ya existen.

Movilidad Económica: Neutral

Esta medida ni promueve ni debilita la movilidad económica de una manera significativa. No contribuye claramente a corregir las disparidades socioeconómicas que existen en el estado.



Arguments For

- La entrega de alcohol a domicilio en Colorado se ha permitido en diversos grados durante muchos años. Esta proposición simplemente permite una continuación de la política existente, pero que esta sea más eficiente y satisfaga mejor las necesidades de ciertos minoristas y consumidores.

Partidarios: [Supermercados que tienen vino a la venta](#), [DoorDash](#), [Instacart](#), [Target](#), y [Safeway](#)



Arguments Against

- El sistema regulatorio actual está destinando, en parte, a limitar el acceso al alcohol para personas menores de edad y personas ebrias. Al descentralizar la distribución y la entrega, es más probable que estos habitantes de Colorado puedan tener acceso a adquirir alcohol.

Oponentes: Keeping Colorado Local